

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYÁN - SALA LABORAL
LISTA DE ESTADO

REVISADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 20:48 , 04/08/2021

ESTADO N°	122	FECHA:	JUEVES, 05 DE AGOSTO DE 2021	PAGINA:	1				
N° Proceso	Ponente	Proceso	DEMANDANTE	DEMANDADO	Descripción actual	Fecha Provid.	Cuad.	Folio	
1	19-001-31-05-002-2019-00208-01	LUIS EDUARDO ANGEL ALFARO	ORDINARIO	CARMEN AMANDA PÉREZ DAZA	PORVENIR S.A.; U.G.P.P. Y COLPENSIONES E.I.C.E.	REMISIÓN DE SOLICITUD DE DEMANDANTE SOBRE CORRECCIÓN DE SENTENCIA 1a. INST. A JUZGADO 2° LABORAL DE POPAYÁN PARA SU RESOLUCIÓN	4-ago-21	Trib.	
2	19-001-31-05-001-2019-00268-01	LUIS EDUARDO ANGEL ALFARO	ORDINARIO	FRANCIA ELENA VIDAL SERNA	COLPENSIONES Y PORVENIR	SENT. #058 REVOCA PARCIAL/. Y CONFIRMA LA APELADA Y CONSULTADA- COSTAS A COLPENSIONES - ACLARÓ VOTO DR. LEONIDAS RODRÍGUEZ CORTÉS	4-ago-21	Trib.	

NOTA: Cada una de las providencias aquí notificadas puede ser visualizada en formato pdf, haciendo click en su radicado cuyo hipervínculo aparece en la columna de la derecha del cuadro desplegado para consulta del Estado en la página web de la Rama Judicial

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO [41 LITERAL C, NUMERAL 2 DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL, EN CONCORDANCIA CON EL 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO](#) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES , EN LA FECHA ARRIBA ANOTADA DESDE [LAS 8:00 A.M.](#), SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA, ACORDE CON EL ARTÍCULO 9. DEL DECRETO 806 DE 2020

Firmado Por:

Henry Orlando Garzon Vega
Secretario
Sala Laboral
Tribunal Superior De Popayan

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a7c0e8a2b71044b0660e263a2aa8d5426e5c06892cb4d76ba439e538c32e78f0

Documento generado en 04/08/2021 08:49:38 PM